

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 peseta  
 idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

Sumario: Vulgarización de las ideas útiles á la Humanidad.—Curación del reumatismo y sus derivaciones.—Los baños de vapor.—Un medio eficaz para obtenerlos.—La cal viva y el reuma.—Para aromatizar el baño.

Es tan grande el número de reumáticos, que creemos un deber de conciencia, acordarnos principalmente, de los enfermos pobres, contribuir á la vulgarización de ciertas y determinadas ideas encaminadas á poner los medios de curación al alcance de todos los pacientes, aun de aquellos de escasa fortuna.

Sabido es que para todas las derivaciones del reumatismo, como neuralgias, dolores articulares ó musculares, lumbagos ciáticas, se aplican con grandes resultados los baños de vapor local, que con frecuencia curan al paciente, y casi siempre lo mejoran.

Tan conocida es la virtud de estos baños ó fumigaciones calientes, que entre la *panacea doméstica*, ó sea, la basada en la experiencia más que en los principios científicos, figura y se emplea contra el elemento reumático las compresas calientes ó la arena caliente encerrada en un saco de franela y puesta sobre la región donde está localizado el reuma, los cuales remedios no son más que aplicaciones indirectas del principio del calor indicado por la ciencia para la curación ó alivio de tan dolorosa enfermedad.

Estos medios no son muy eficaces; cuando más son simples paliativos, que si mejoran momentáneamente, no extinguen la enfermedad. Lo más indicado, lo que ofrece más probabilidades de éxito, y todos los médicos aconsejan, son la aplicación de los baños de vapor.

En los grandes centros de población, en los que están todos los adelantos modernos, es fácil, más sencillísimo para las personas pudientes y hasta á las de mediana posición, acudir á las casas de baños, donde los hay de vapor, como así mismo estufas de aire seco ó húmedo, es decir, todas las modalidades posibles del tratamiento.

Pero á los pobres que por vergüenza ni piden ni aceptan la caridad oficial, aunque ésta les ofrezca la salud, ó sea, la vida, como á los que residen en el campo, ó en pueblos de escasa importancia y no pueden trasladarse á una capital, les será imposible proporcionarse nada que á lo dicho se parezca.

Vencer tales dificultades de una manera ingeniosa y económica en grado sumo, es lo que ha conseguido el Dr. Julián de Joyense. Como casi todos los grandes descubrimientos, que utiliza la Humanidad en provecho propio, asombra por su sencillez la solución por él dada al problema, advirtiendo que ha dado en la práctica maravillosos resultados.

Ello es, simplemente, una operación de albañil, pues de lo que se sirve el referido médico es de la cal viva, utilizando la propiedad que tiene consistente en desprender calor al ser desleída en agua.

He aquí la forma de utilizar tal medio, que se halla entre los que al comienzo de esta «Crónica» decimos, merecen ser vulgarizados.

En un recipiente ancho de boca se echan varios terrones de cal viva del tamaño de un huevo, y poniendo el miembro enfermo extendido sobre él se va vertiendo poco á poco agua sobre la cal, y de ella se desprenderá vapor instantáneamente.

Cubran en seguida la pierna, el muslo, el brazo, la parte dolorida que sea, del paciente, con un trapo de lana ó un cobertor tupido, y

durante algunos minutos se hallará el reumático en una perfecta estufa.

Si el calor es demasiado intenso, puede levantarse un poco la parte dolorida, ó lo que es mejor, se levantará un extremo del cobertor y se hace una válvula de seguridad.

Si se desea dar al baño ó fumigación de vapor una virtud curativa más enérgica, como por ejemplo, un principio aromático y balsámico que produzca un baño termo resinoso, se añadirá á la cal un poco de esencia de trementina ó de pino silvestre.

Doctor Traveller.

(Prohibida la reproducción.)

## PASEANDO

A juzgar por los datos meteorológicos, la última decena de este mes será abundante en borrascas. La iniciada en esta población, no ha sido chica que digamos, pero hay que consolarse al ver la situación tan horriblemente borrascosa por que atraviesan los vecinos de Madrid.

Vaya un venticito que corre por aquella tierra y... ¡ya escampa!, que cada día arreca con más ímpetu el simoum de los escándalos. Menudo chaparrón de cohechos ha caído sobre los policíacos y valiente granizada de descubrimientos prodigiosos azota el rostro de muy encoquetadas damas y prestigiosos caballeros. El lio váse enmarañando de tal modo, que á continuar poco más tiempo la lluvia, se verá Madrid convertido en un acuario lleno de peces de cuenta.

El que no se consuela es por que no quiere; aquí tendremos besugos, periodísticamente literarios y congrios, incipientemente críticos, que andan á la greña por un quitame allá esos burros, pero, al menos que yo sepa, no conozco más seres acuáticos que algún que otro pollo anfibio y unas cuantas niñas crustáceas por lo aficionadas que son á andar entre las peñas.

No así en la corte, que hay cada *trucha* que... permitanme ustedes que me sonría irónicamente de las del Barco.

Con estas cositas que están ocurriendo, ya no sabe uno ni con quién trata. A lo mejor se relaciona Ud. con una señora elegantísima que parece descender de estirpe real y le sale á Ud. una pájara extrasuperfina del *sexo medio*, que no tiene de realeza más que el apellido; ó se topa Ud. con un caballeroso barón ó conde, que luego le resulta un perfecto estafador traducido en empresario de teatro.

Antes, en Madrid, cuando se subía uno á los tranvías, que siempre han sido campo de operaciones de carteristas y descuidados, teníamos la costumbre de echar mano al reloj para ponerle á salvo de uñas rateriles, y mirábamos, con cierto temor disimulado, á los sujetos de mala catadura; pero ahora, ya no sabe uno de quién desconfiar, por que lo mismo le puede atracar á uno y llevarse al encontronazo hasta el apellido, una linajuda señora de industria, que un título adulterado. Y lo peor del caso es, que ya no queda ni el recurso de entregarle á la policía, si por casualidad tuviéramos la fortuna de cojerle con las manos en la masa ó en el reloj ó cartera, por que chilla usted ¡socorro!... ¡ladrones! y viene un señor con bastón de Delegado de la policía, que resulta ser un *socio* que lleva parte en el negocio del *tomador*; con lo cual, se expone cualquiera á que encima de perder la alhaja, le den dos palos ó le metan preso.

El que dijo que España era un presidio suelto, no cabe duda que conocía el paño.

El soborno y el cohecho, es moneda más corriente y saneada que la del Banco.

Hace unos cuantos años, se instruyó otro proceso no menos escandaloso que este, en el que rodaron de cabeza como peonza en birria, casi todos los concejales del Excmo. Ayuntamiento de la villa y corte del Oso y el Madroño; pues bien ¿á qué no tienen Uds. noticias, de que ningún *usta* fuera á presidio? ¡Y cuidado si llovía entonces buen chaparrón de acusaciones y pruebas aplastantes!

De esperar es, que en esta ocasión no ocurra lo propio, por que entonces la seguridad personal sería un mito y las personas honradas serían las únicas que se verían obligadas á huir de los agentes de la autoridad, como de un atacado de peste bubónica. Y lo que es como atacar... bien se están atacando, unos á otros, como comadres de casa de vecindad y en cuanto á peste... creo que no puede ser más pestilente el asunto y, por lo tanto, allá se las entiendan con sus borrascas, que hay cosas que cuanto más se revuelven más huelen y no á rosas, por cierto.

Lo principal para nosotros, es que amaine el temporal de lluvias que no nos deja pasear aquí, que tocante al de allá... si por mi no llueve... ¡agua Dios!

GONZALO G. NANCLARES.

## LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Impulsados por la corriente del progreso, marchan los pueblos hacia el ideal científico con velocidad acelerada. En vano quieren algunos neutralizar su empuje: en vano pretenden otros estacionarlo á determinados puntos; oponiendo á la fuerza motriz el contrapeso de la tradición y de las leyes.

La ola inventiva, todo lo anega; tras el vapor, la electricidad: los campos se truecan en enverjados metálicos, por donde cruza, en vuelta en humo, la imponente locomotora; el aire en sus ráfagas columpia el areostato; el mar abre sus senos al submarino, y en todas partes la actividad humana lucha con la naturaleza, se aprovecha de sus recursos y utiliza en beneficio propio sus leyes inmutables.

Todas las naciones avanzan al desconocido puerto del ideal científico; pero para llegar á él, para no perderse en las cadenas de los escollos que los rodean, es preciso orientarse, es necesario usar una brújula que metodice el adelanto y señale el norte de la aspiración y ese guía, ese algo, que, a la par que marca el derrotero sirve de propulsor enérgico, es y solo puede ser, *la instrucción*.

Para instruirse son, necesarias dos cosas: la aptitud y la voluntad; ambas cualidades nacen con el individuo, pero así como la primera no admite en general sustitución, la segunda puede y debe suplirse con la obligación. Si el sostenimiento de los ejércitos quedase encomendado á la buena voluntad de los ciudadanos, estamos seguros de que sus huestes se compondrían de un puñado de patriotas, muy respetables, sí, pero ineptos por su número, para cubrir las necesidades del Estado.

Pues bien: Así como los Gobiernos, comprendiendo esta verdad promulgan en sus leyes que el servicio de las armas sea obligatorio, debían comprender y legislar que tan obligatoria sea la instrucción, ordenando que todos los que cumplan cierta edad, están en el deber de cursar dos años por lo menos, en las escuelas, para no incurrir en un delito no penado en

el Código, pero no por eso menos grave; el delito de la ignorancia.

Recorred la historia, veréis progresos donde hay método y método donde hay instrucción. El comercio y la industria, esas dos grandes palancas de la vida humana, se desarrollan con la ciencia, y la ciencia avanza con ellas.

Fenicia, Grecia y Cartago, fueron comerciales porque eran sabias, y sabias, porque eran comerciales. Mostrando en la tribuna sus conocimientos, adquieren los lacedemonios aquella oratoria contundente, que aun hoy se llama «laconismo», y el ático se agigantó cuando cumpliendo las leyes de Solón, de aquel sabio que según su frase, «envejecía aprendiendo», hizo de cada ciudadano un artífice.

Todas las naciones tienen igual destino: todas prosperan cuando la materia y la inteligencia se desarrollan á la par, y todas perecen y se borran los atlas de los pueblos, cuando uno de aquellos factores tiende á anularse, trayendo consigo la anulación del producto, ó cuando sin base suficiente para ello, quieren llegar á una soñada altura.

En los tiempos modernos; las estadísticas criminales, dando á conocer los grados de moral y bienestar, de riqueza, rebelan que la instrucción influye determinadamente en todos los procedimientos de la vida. Sin necesidad de acumular antecedentes, basta la simple inspección del primer golpe de vista.

Preciso es, pues, que ordenadamente con oportunas leyes se generalice en todas partes la instrucción. Entonces llegará la Nación al lugar que le corresponde, entonces marchará al unísono hacia un mismo fin:

Hacia su grandeza.

## POLICIA

La escandalosa situación que hoy sirve de interesante campaña á los rotativos de Madrid, con motivo de los repugnantes descubrimientos hechos al ponerse en claro la estafa del «millón del Cantinero» me mueven á echar también mi cuartito á espadas por aquello de que, mi opinión, mala ó buena, al fin es una opinión y tengo, como otro cualquiera mi perfecto derecho á exponerla dejando á los demás en el suyo no menos atendible, de que no hagan maldito el caso de mis apreciaciones.

Hace algunos años, siendo yo, en la corte, redactor del diario *La Discusión*, me lancé á arremeter, pluma en ristre, contra el cuerpo de policía, y en una continuada serie de articulitos encaminados á procurar por la regeneración de dicho cuerpo y la seguridad personal de los ciudadanos, denuncié muchos abusos y expuse muchas necesidades de reforma, al por entonces, gobernador de Madrid, que era un aristócrata que ostentaba corona conde en su escudo de nobleza.

Decir que esta campaña mía fué tan infructuosa como la que luego, años más tarde, repetí en *El Evangelio*, por sabido se calla, pues con ver lo que ahora ocurre se sabe que el mal viene de largo.

Que mi trabajo por bien intencionado que fuera resultara estéril, seguramente no le extrañará á nadie, por que, es lo que ustedes dirán ¡sepamos quién es Calleja!... Efectivamente, no tendría nada de particular que mis palabras cayeran en el vacío, si hubiera sido el único *Quijote* que pretendía inútilmente *desfacer agravios*; lo peor es, que la misma suerte corrió en sus escarceos por la moral, *El donado hablador* que escribía sobre lo mismo en *La Correspondencia de España* en artículos que titu-

laba *El hampa de Madrid*, en los cuales, dijo muchas cosas de personas que figuran en este proceso escandaloso, cosas que eran de igual ó mayor magnitud que las que ahora nos causan tan grande indignación.

¿Quién no ha leído, en muchos periódicos, denuncias de atropellos incalificables y detenciones arbitrarias, cometidas á diario por autoridades inexpertas y soberbias, por el poder de la credencial, que les autoriza á pisotear el derecho de gentes con la amenaza de atentado y desacato, palabras, que escritas en un atestado abierto por un cómplice de esas autoridades, llevan la ruina y la desolación á una familia honrada?

¿Quién no ha tenido conocimiento, más de una vez, de hechos policíacos en los que se ha evidenciado el cohecho constituyéndose, algunas autoridades por un puñado de pesetas, en encubridores de actos punibles y amparo y salvaguardia de delincuentes?

Nada de lo que ocurrirá ahora es nuevo.

Lo que pasa es, que el asunto viene orlado con un lujo de detalles y personas, que le da cierto carácter novelesco muy del gusto del, no menos novelesco, pueblo español, y, claro está, lo que antes se dijo parcialmente, hoy de un policía y mañana de otro, no llamó tanto la atención y se echaba tierra á los asuntos, y seguían gozando la impunidad que ha dado lugar al desprestigio general del cuerpo al llegar el presente caso, en que todos se sacan los trapos sucios á relucir buscando la salvación en el «*mujeril* y verdulereno grito «de más eres tú.»

El mal no es de ahora. Data de muy antiguo. El policía de hoy como el corchete de hace dos siglos, adolece de los mismos defectos de condiciones y régimen; y, mientras el cuerpo no se reorganice ó, mejor dicho, mientras no se cree un cuerpo nuevo con individuos que reunan las condiciones de afición é ilustración necesarias, y se le den medios de vida, por sí solos, con sueldo equitativo, inamovilidad y ascensos por tiempo y méritos, no podrá haber policías honrados, porque, el que lo es, al entrar en el cuerpo, tiene necesariamente que encanallarse por contaminación.

El *chantage* del Panamá, el *affaire* Dreyfus y las mismas estafas de los Humbert, no tienen datos tan sucios y vergonzosos como algunos de los expuestos en este proceso, y estoy seguro, que el gobierno hará un escarmiento en las personas complicadas en él, atendiendo al mismo tiempo á la creación de un cuerpo idóneo y prestigioso, que devuelva la confianza que debe tener el país en las autoridades y en la justicia; confianza hoy perdida, como lo demuestra el hecho de que nadie se preste á ayudar con su declaración al esclarecimiento de la verdad en el expediente gubernativo abierto por el Gobierno civil de Madrid.

Creo firmemente, que el ministro que llevase á efecto la creación bien madurada y estudiada del Cuerpo de Policía, con las reformas que necesita, llenaría, con ese solo hecho, la página más gloriosa de su vida política, pues dándole al país una policía verdad, le dá la seguridad de sus vidas y haciendas; único fin para que se sostiene dicho cuerpo en las naciones civilizadas.

NANCLARES

## LATICIAZOS

AL BESUGO CONSABIDO

Más quemado que pisto manchego; cegado por el despecho y por la ira, el *huesped del Alberche*, ignorando, lamentablemente, que va inmensa diferencia de escribir á *ensuciar* cuartillas y de insultar á defender causas perdidas, enjareta en el *Eco del Adaja*, correspondiente al pasado día 19, un mazorra de prosa detestable, abarrotada de pestilentes suciedades, de procacidades nauseabundas y de gracias de estercolero que, desde luego, me autorizan (y á todo aquel que haya leído el *exabrupto* que contesto) á sospechar, más aún, á tener la evidencia de que quien así escribe y así toma el rábano por las hojas, bajo el punto de vista literario, más que periodista, parece á lo sumo una tía verdulera. *Suum cuique.*

Pero además de pertenecer á categoría *literaria* de tan baja estofa, *creciéndose al hierro*, herido en su amor propio de *padre* de unos *versos*,—ya me entienden ustedes—de los que hace unos días me permití *guisearme*, el grandísimo *atún literario*, (¡ya te ganaste un ascenso!) vá y... ¿qué dirán ustedes que se le ocurre? Pues llenar dos columnas del periódico antes mencionado, usando el estilo (!) de que también dejo hecha mención, para proclamar *urbi et orbe* que, efectivamente, sus versos eran malos, muy malos y no solo sus versos, sino todo cuanto hace y escribe.

Aun cuando el *pez* no hubiera tenido el *valor* de confesarlo así, tan rotundamente, ya éramos muchos los que habíamos formado semejante juicio de sus lucubraciones *poéticas* y *prosaicas*. De todos modos, á confesión de parte, relegación de pruebas.

Y aquí terminaría yo, toda vez que este *célebre besugo*, concediéndome lo que pretendí demostrar, ni por asomo merecía que yo me molestara en contestar á las majaderías y... hasta insultos con que *esmalta* y *adorna*, como indispensables accesorios de tan rica *joya literaria*, el zoquete de prosa que ha servido á los lectores de *El Eco*. Con mi *tralla*, lo mismo fustigo á un *escribidor* como él, que debería estar en la escuela aprendiendo gramática y... urbanidad, que castigo y rechazo vigorosamente á las *alimañas* (no todo ha de ser pescado) de sucia lengua y baba infecta y venenosa. Y conste que me refiero á alimañas literarias ¿eh?

Con eso habría dado por concluida mi tarea de hoy. Mas el pícaro prurito que me domina de *piorrear* y reirme de los besugos de colores, me incita á sacar de nuevo á la picota á este *insigne atún*, para que sepa el mundo quién es Calleja y además para ver si ese *huesped* acuático tiene unas *miajas* de pundonor literario y se convence y rompe la péñola, ó el *calamo ausarino* con que tantas cuartillas *embadurna* y no vuelve jamás ¡jamás! ¡¡jamás!! á echárselas de maestro Ciruela, ya que, como él mismo nos dice «jamás se ha tenido por poeta; jamás se ha tenido por escritor; jamás se consideró literato; jamás, jamás y jamás le ha parecido buena una obra suya». Repetición se llama esa figura, ó el jamás elevado á la sexta potencia, ó gráfica y genuina representación del bonito y divertido tango del ja-ma-la-já.

Como que les aseguro á ustedes, benévolo lectores que tenéis la paciencia de leernos, que la última producción de mi *estimado besugo* (pues ya le voy tomando el pelo, digo, afecto) es de lo más notable y *pistonado* en su clase.

Prescindiendo de las suciedades que contiene, con las que no quiero mancharme, y de los insultos que encierra, y desprecio soberanamente, contiene el artículo en cuestión una de ocurrencias, gazapos y petulancias monumentales acreedoras á un nuevo vapuleo; y lamentando en el alma que mi *tralla* sea tan suave, pues por mi honor juro que, como verá el que leyere, tales desafueros contra el sentido común y la gramática, merecían más severo y entendido censor.

Y allá va lo bueno.

«Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, libranos Señor de este... ronزال.» Así como sueña. De ese modo comienza nuestro *buen besugo*.

De manera que el *huesped del Alberche* entona el Trisagio en demanda de que el Todopoderoso le libre del *ronzal*. Pues tengo para mí que, si bien Dios es muy misericordioso, su justicia es infinita y dudo que se quebrante y le libre del *ronzal*. ¡Por algo le lleval!

Unas líneas más abajo, canta la *palinodia*. ¡Vamos, que ese día estuvo en voz el amigo!

Se sigue leyendo y tropieza uno con la *mar de bobadas*; se dirige al bobo de Coria y, naturalmente, para que le entienda tiene que hablarle *en bobo*. Lo contrario hubiera sido perder el tiempo. En esto ha rayado Ud. á gran altura.

Lo que no puede tolerarse y no sé como lo han dejado pasar, es la construcción que Ud. emplea «...me se presenta probado...»... ¡me sel... Me se figura que no sabe usted ni jota de Gramática castellana. Se dice y escribe: SE ME, pedazo de *atún*, y la razón, el por qué, puede Ud. encontrarle hojearando brevemente el Epítome de la Lengua Castellana, publicado, por la Academia, para

uso de las escuelas de primera enseñanza. ¿Y es Ud. «el que ha dirigido ya periódicos alguna vez»? ¿Usted? ¡Como no haya sido *El Dómine Cabra!*... Pues puede Ud. cambiar el título á la publicación y denominarla, si le brindan la *dirección literaria*, *El Dómine cabreado*. Sí, hombre, debes meterte otra vez á dirigir periódicos, porque se está perdiendo la prensa española una verdadera ganga, y es lástima que los *genios* se malogren aplicando golpes de sanguijuelas, sinapismos y emplastos. ¡Para que veas que te conozco!

Unos renglones después, se lee; «... no sería difícil que nos tropezáramos en algún manicomio, y como mis queridos hermanos Pedro y el Ermitaño no nos exorten con el agua bendita... pues estamos endemoniados.»

Aquí se demuestra, palmariamente, que el *besugo* ha transmigrado (¿cree Ud. en la metempsicosis?) y se ha convertido en un soberbio *atún*... que no sabe lo que es *exhortar* ni *exorcizar*; ó que confunde lo uno con lo otro, ó que ha oído campanas y no sabe donde.

¡Señor *atún!* Con el agua bendita se *exorciza*, se conjuran, mediante *exorcismos* ordenados por la Iglesia, los espíritus malignos, los *demonches*, como si dijéramos, pero *exhortar* es otra cosa muy distinta que consiste en inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. Eso de que el hermano Pedro le *exhorte* á Ud. con agua bendita para sacarle los *mengues* del cuerpo, equivale, por ejemplo, á que yo le *exorcizara* á Ud. á que no volviera á coger la pluma en sus manos pecadoras, y ya echará Ud. de ver que eso sería una barbaridad, un desatino de los de *á folio*. Pues hágame Ud. el favor de sacar la consecuencia.

¿Y aún duda Ud. y desespera de ocupar un sillón en la Academia, en esa docta corporación que limpia, fija y da esplendor al lenguaje castellano?

Le voy á referir un cuento, á ver si le agrada más que el del otro día. Adulaba un *quidam* á un ricacho convecino suyo á quien trataba de dar un *sablazo* y entre otras muchas cosas, como estuvieran próximas las elecciones municipales, le dijo que celebraría en el alma verle ocupar la presidencia del Ayuntamiento del pueblo. El ricacho le contestó que no tenía talento ni condiciones para ello, á lo que repuso el émulo de Pini, tratando de lisongearle, que «otros más brutos que él habían sido Alcaldes».

Tengo poca gracia para narrar cuentos; pero la moraleja, que con gracia y sin gracia es la misma, me place aplicársela á Ud. refiriéndome á lo de si podría Ud. ó no llegar á ser académico.

Y á qué molestarse más? Quien pide á Dios que le quite el *ronzal*; quien escribe *me se*, en lugar de *se me*; quien desea que le *exhorten*, en vez de que le *exorcicen*, con agua bendita; quien, en una palabra emplea el lenguaje inculdo y soez que le echo en cara al principio de este artículo y, en último término, confiesa paladinamente y prácticamente demuestra) lo que es y vale escribiendo (no es acreedor á un *trallazo*, siquiera por la *petulancia* y la ignorancia ignominiosa que revela?

Yo creo que merece una tanda de ellos.

Para concluir. No se vaya á figurar el *huesped* ese que he pasado por alto la advertencia ridícula que hace de que, por su parte, no piensa volver á tocar este asunto. Las piedras se tiran y no es muy correcto escurrir el bulto para dejar en mala posición al adversario. Apostaría á que Ud. *reincide*, pues por la boca muere el pez y Ud. se ha tragado el anzuelo.

Mas sea de ello lo que quiera, mi *tralla* seguirá en funciones, ya que tanto gusto le dá á mi *buen besugo*. No se haga Ud. el humilde ni proclame *ex-cátedra* la soberbia ajena, que yo, fuera á un lado modestias, sin pretensiones de ningún género, solo he tratado hoy de demostrar que es Ud. un *bolonio literario* de marca mayor, muy petulante y pretencioso, que acaso en su pueblo pase por ser una eminencia; pero que fuera del Alberche (desde que se salió ó le hice, con mis *piorreos*, salirse de madre) me resulta Ud. lo que le dije al principio: una tía verdulera literaria.

Con que hasta que Ud. guste.

TRALLA.

## Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros.

En la tarde del domingo reunió nuestro Ilmo. y Revmo. Prelado, á la Junta de este centro y á un número crecido de personas principales de esta ciudad para ver el modo de dar más amplitud á esta Institución, que en el orden social entraña toda la importancia que se deduce de las obras inspiradas y alentadas por la religión. Unos setenta señores de todas las clases sociales, militares, eclesiásticos, industriales, artistas, religiosos, capitalistas, de la prensa acudieron al llamamiento del Prelado asistiendo personalmente á la reunión; y muchísimos más que no pudieron hacerlo significaron á S. S. Ilma. su conformidad con tan laudable intento.

El Prelado expuso con frase sencilla, y conmovido, su gratitud á cuantos han secundado su pensamiento, su anhelo de que esta obra prospere y como medio además de la suscripción el auxilio de las Corporaciones provincial y municipal y si posible fuera del Gobierno de S. M., cuyos medios se consideraron como buenos y se acordó unánimemente plantearlos establecer conferencias semanales ó bimensuales si se puede, con el doble objeto de atraer al obrero y educarle instruyéndole y sacarle por de pronto mientras oyen la conferencia y después en absoluto de otros lugares que les pudieran ser como le son perjudiciales.

Cuantos oyeron al Sr. Obispo manifestaron que esto era convenientísimo y el Sr. D. Manuel Foronda, nuestro buen amigo é ilustrado cronista de Avila, después de haber oído al Excmo. Sr. Gobernador civil, que habló con gran corrección y acierto, confirmando los deseos de S. Ilma., hizo entender á la reunión lo bueno que sería este nuevo rumbo, que sin desatender los suyos exclusivos, tomara la Escuela Patronato, y aun determinó detalles que á todos parecieron inmejorables. Agradecieron mucho las indicaciones de tan dignas personas y al punto tomó la palabra el Sr. D. Félix Bragado, Presidente de la Excm. Diputación.

Así como el Excmo. Sr. Gobernador manifestó que hablaba como Gobernador y como persona particular, y en ambos conceptos se ofrecía á la Junta y por ende á los obreros en cuyo beneficio son los esfuerzos de ésta: el Sr. Bragado también dijo que expresaba sus conceptos como Presidente de la primera Corporación de la provincia, y como persona particular, y en ambas se ofreció á la Escuela, logrando como era consiguiente general aplauso por que á sus ideas tan acertadas como concretas unía ese su decir que tan justo y merecido crédito le hacen gozar.

Algunos otros señores hablaron también excitándose más y más el entusiasmo en todos, como presagio de que esta obra civilizadora, cristiana y educativa lograra mayor desarrollo y los obreros de Avila muy provechosas ventajas.

El M. I. señor Canónigo y Presidente de la Escuela Patronato, D. Agustín Lorente, con su galano lenguaje, aunque conmovido en gran manera, dió gracias al Ilmo. Prelado, á las autoridades, y á la concurrencia con lo que terminó este acto, verdaderamente simpático.

Como eco de los sentimientos de la población y en especial de los que representándola concurren á este acto damos á nuestra vez las gracias, al Ilmo. Prelado, al Excmo. señor Gobernador civil, á cuantos tomaron la palabra, á la Escuela Patronato y á cuantos por esta obra se interesan, anhelando solamente que tenga ella el feliz éxito que merece y que ha de resultar en bien de los obreros y de la sociedad.

## NOTICIAS

La noticia de la retirada de la política del Sr. Silvela ha producido deplorable efecto entre sus muchos y buenos correligionarios de esta provincia y no negaremos que alegría á los adversarios de su política.

De Piedrahita nos dicen que se discute mucho la conducta que han de adoptar, en lo sucesivo los silvelistas y otro tanto se dice del Barco y demás pueblos que constituyen el distrito que por espacio de treinta años ha venido representando el ilustre jefe del partido conservador.

# ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

Como la determinación del Sr. Silvela ha de producir novedades y no pequeñas, en la organización política de esta provincia, prometemos á nuestros lectores tenerles al tanto de cuanto con tan importante cuestión se relacione.

Restablecida de la dolencia que la obligó estando ya en la estación á detener su viaje, ha salido con dirección á Pozuelo, acompañada de su señor esposo, la distinguida señora doña Isabel Marquez de Martinez Agulló.

Han sido denunciados al Juez municipal de Navahondilla los vecinos de Cadalso, (Madrid) Hipólito Garabatea Linares, Pedro Garabatea Avilés é Hilario López Ramos, por estar pescando en el Arroyo Grande, sin la autorización correspondiente.

Ha fallecido en esta capital D. Andrés Benito.

Reciba la familia y particularmente su hijo, nuestro estimado amigo D. José Benito, nuestro sentido pésame.

Como presunto autor del incendio ocurrido en el monte «Berrocal» en Arenas, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción el vecino de la Parra, Nieves Moreno Torres. ¡Se llama Nieves y produce incendios! ¡De La Parra había de ser el paradójico señor!

Con objeto de celebrar la segunda reunión semestral del corriente año y discutir los presupuestos que han de regir en el año de 1904 para el día 1.º del próximo mes de Octubre ha sido convocada por el señor Gobernador civil la Diputación provincial.

Ayer, con asistencia del señor Gobernador se reunieron en la Diputación provincial los diputados residentes en esta capital Sres. Muñoz, Iparraguirre, Ortega, Aboín, López Alonso, Paradinas y Hernández de la Torre con su Presidente el Sr. Bragado, quien dió cuenta del telegrama recibido la noche anterior en el que el Ministro de Obras públicas Sr. Gasset preguntaba á la Diputación con el apremio de que al momento se le contestase á cuánto asciende la cantidad con que dicha Corporación está dispuesta á contribuir para que se construyan doscientos kilómetros de caminos provinciales.

Después de discutirlo los señores diputados reayó el acuerdo de contestar al Ministro de Agricultura ofreciendo que la Diputación contribuirá á la realización del proyecto con trescientas mil pesetas, pagaderas en diez años, ó sean treinta mil cada uno, además de los recursos con que contribuyan los pueblos que se comprometan á pagar la expropiación, conservar el camino y recurrir á la prestación personal.

¡Pidáse en Farmacias y Perfumerías cuentas para el Licor del Polo y Agua de Colonia de Orive. Son á 15 céntimos. No pagar más. 9

En el baile que anteanoche celebró el casino de los Hijos del Trabajo en el teatro Principal no fué la concurrencia tan numerosa como en los que hasta la fecha ha venido dando, debido sin duda á lo desapacible del tiempo; pero esto no obstante hubo la suficiente para que la fiesta no resultara aburrida ni mucho menos.

Se encuentra entre nosotros el ilustre académico de la Historia y Secretario de la Real Sociedad Geográfica D. Rafael Torres Campos.

El día 29 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Hotel Inglés un banquete, con que los republicanos avilenses recordarán una fecha memorable en la Historia.

El cubierto costará tres pesetas, cuya cantidad podrán depositar, hasta el día 27 inclusive, todos los que, estando afiliados ó se afilien al partido en esa fecha, quieran tomar parte en dicho acto, en los puntos siguientes:

Droguería de D. Pascual Coloma, calle de San Segundo; librería de D. Federico Santos, calle de Tomás Pérez y en el establecimiento de vinos de D. Aurelio Rodríguez, Mercado Chico.

El domingo salieron, para Valladolid el doctor Sr. Guerra y su distinguida familia.

Para Madrid, el notable actor D. Julián Romea acompañado de su señora é hijas y doña Marta de la Gloria de García y su hermosa hija Enriqueta.

Y ayer salieron para Madrid, el señor Conde de Crecente y D. Sergio Rojas con su hijo Mariano.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título profesional del licenciado en Medicina D. José Sallaus Sevilla.

Dentro de breves días aparecerá en el Boletín Oficial, una circular de la Administración de contribuciones de esta provincia, recordando á los alcaldes el cumplimiento de art. 17 del Reglamento, referente á las certificaciones de los pagos realizados durante el tercer trimestre del actual ejercicio

Esta noche habrá reunión de confianza en el Casino Abulense.

La maestra interina del Losar, Doña Francisca Bueras, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela del Collado (Cáceres).

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20.—Defunciones Vicente Gómez Santiago. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 20.—1.006'99 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron cinco toros, una ternera y 30 lanares, con un peso de 1.942 kilogramos, devengando un arbitrio de 100'10 pesetas.

## TRIBUNALES

Juicios orales

### SEÑALAMIENTO

Día 23.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita contra Eladio Fernández y Antonio Gonzalez, por lesiones. Abogados señores Hernández (D. Esteban) y López.

Juicio contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Mombeltrán.

Licd. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.



Madrid 21

## DEL INTERIOR

### Declaraciones de Villaverde.

El Sr. Villaverde ha insistido en que está en un todo conforme con el Sr. Maura en cuanto

se relaciona con la formación de la escuadra, y que pronto determinará en qué ha de consistir ésta, abarcando algunos detalles, que hasta ahora eran públicamente desconocidos y respecto á los cuales se creyó había absoluta disconformidad entre ellos.

También ha manifestado su extrañeza de que los periódicos combatan al Gobierno acusándole de debilidad en el expediente de policía con motivo del suceso de la famosa estafa del millón, y de la complicidad que resulta para los agentes, cuando precisamente se están instruyendo varios expedientes y se procederá en rigor.

También nos ha dicho á los periodistas que el sábado se celebrará el nuevo Consejo de ministros.

### El regreso de la Corte.

Ha negado el presidente del Consejo que la Corte adelante su regreso á Madrid por anticiparse los fríos en San Sebastián como se había dicho; pues ha asegurado que éste se efectuará en la fecha acostumbrada en el mes de Octubre.

Según ha declarado piensa visitarla á mediados de semana.

### La reapertura de las Cortes.

La Gaceta de mañana publicará la convocatoria para la reapertura de Cortes en la fecha de que ya tienen conocimiento los lectores de ese diario.

### Para recibir al prelado.

Comunican de Murcia y Cartagena que se están haciendo preparativos para recibir solemnemente al nuevo obispo de aquella diócesis R. P. Fray Vicente Alonso Salgado, que ha sido hasta la fecha de la de Astorga.

## DEL EXTRANJERO

### La salida de la Reina.

Telegrafían de Viena que han salido con dirección á España la Reina madre y su hija la infanta María Teresa.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Septiembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, nuevo de 44 á 44 1/2 reales fanega; según clase.

Centeno, de 31 á 32.

Cebada, de 28 á 30.

Algarrobas, de 30 á 32.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.

Idem de 1.ª P. á 15 1/2.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20.

El mercado de trigos denota flojedad.

Las operaciones han sido hoy escasas.

Se vendió trigo de Toro á 41'50 reales las 94 libras; de Medinaceli, á 44 y de Nava del Rey á 43'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 35.

Idem corrientes á 34.

Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 1/2 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.300 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/2 á 43 1/4 reales las 94 libras.

Centeno de 32 á 33.  
Cebada de 26 á 26 1/2.  
Algarrobas de 30 á 31.  
Tendencia firme.  
Tiempo variable.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'50 á 42 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 5.000 fanegas, vendiéndose de 42 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Centeno 90 de 30 á 31 las 92.

Cebada 240, de 27 á 28 id.

Algarrobas, 250 de 30 á 31.

Harina de 1.ª á 15 3/4 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 1/4 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras flojas.

Tiempo Amenazando lluvia.

Aspecto de los campos terminada la recolección.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Septiembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	668'7	11'0	E.	Nuboso.
3 t.	668'1	13'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 15'0

Temperatura máxima al sol, 19'0

Temperatura mínima, 5'0

Idem media 10'0.

Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 50'0.

Evaporación id. id. 4'0.

Agua recogida 35'0

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 23.—San Lino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, cualquiera de las privilegiadas por estar cerrado Santo Tomé donde se visita este día Nuestra Señora de la Soledad.

✕ Motocicleta nueva de 2 3/4 caballos de fuerza se vende.

Razón: D. Angel Redondo, calle del Colegio.

—1—3—

RELOJERÍA Y PLATERÍA

## DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

Calle del Comercio 33 calle de los Reyes Católicos 33.

Inmenso surtido en Relojería de pared y bolsillo, antiguos y modernos. Especialidad en relojes de sobremesa, despertadores eléctricos y varios dibujos y tamaños.

Se hacen toda clase de composturas en Relojería de pared y bolsillo.

Se reforma toda clase de alhajas antiguas y modernas.

Compro y pago bien oro, plata, platino y monedas.

Cambio compra y venta.

—6—8—

## MONTANERA

Se arrienda la bellota de la dehesa de Ssegudos (Avila), jurisdicción de Bularros.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á D. Domingo Herraez, en Monsalupe.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

### Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

### Comelerán

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—De venta, principales farmacias y droguerías.—Por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. BARCELONA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## CABELLO

LARGO  
ESPESO  
SEDOSO

Se obtendrá usando

# PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,

3 y 5 PESETAS

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Perfumerías

Droguerías

## PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas. Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

## Píldoras de RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁ; Tetuán, 3, Madrid.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

**Agencia Universal**  
de  
**ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**HARINA LACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos. **NESTLÉ**

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES  
CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.